



La SSPC, cerca de tener una alerta de desastres naturales vía teléfono celular

Contar con este sistema significaría que la alerta sísmica, por ejemplo, replique en un dispositivo móvil sin depender de internet; el servicio integral a contratar (software) debe permitir la creación, concentración, procesamiento y envío de mensajes

Innovación. Un sueño de quienes se dedican a la protección civil es lograr el envío de mensajes de alerta a los celulares de quienes viven en una zona afectada y, también, a quienes fortuitamente transitan por allí el día de un desastre natural. Es un anhelo que está a punto de cumplirse a raíz de una decisión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que, a contrape- lo de lo que ha hecho la 4T en muchas materias, decidió invertir para mejorar los sistemas preventivos. El jefe de Servicio Sismológico Nacional, Arturo Iglesias, resume que

lo anterior puede significar que la alerta sísmica, por ejemplo, replique en teléfonos celulares de manera automática, sin depender de internet, lo que sería un logro importante y la solución al grave problema de "regularización" en alerta sísmica que tienen muchos estados del país.

En el contexto de las conmemoraciones de los desastres del 19 de septiembre, la SSPC lanzó una ambiciosa licitación que apunta a esta solución estratégica, pero no sólo para sismos, sino para todo evento perturbador de origen natural o por actividad humana. **PÁG 6 y 7**



SSPC en vías de lograr que alertas lleguen al celular de quien esté en zona de desastre natural

Es un anhelo que está a punto de cumplirse a raíz de una decisión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que, a contrapelo de lo que ha hecho la 4T en muchas materias, decidió invertir para mejorar los sistemas preventivos

Prevención

Liliana Gómez

nacional@cronica.com.mx

Un sueño de quienes se dedican a la protección civil es lograr el envío de mensajes de alerta a los celulares de quienes viven en una zona afectada y, también, a quienes fortuitamente transitan por allí el día de un desastre natural. Es un anhelo que está a punto de cumplirse a raíz de una decisión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que, a contrapelo de lo que ha hecho la 4T en muchas materias, decidió invertir para mejorar los sistemas preventivos.

El jefe de Servicio Sismológico Nacional, Arturo Iglesias Mendoza, resume que lo anterior puede significar que la alerta sísmica, por ejemplo, repique en teléfonos celulares de manera automática, sin depender de internet, lo que sería un logro importante y la solución al grave problema de “regularización” en alerta sísmica que tienen muchos estados del país.

En el contexto de las conmemoraciones de los desastres del 19 de septiembre, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana lanzó una ambiciosa licitación que apunta a esta solución estratégica, pero no sólo para sismos, sino para todo evento perturbador de origen natural o por actividad humana (accidentes con sustancias industriales, por ejemplo).

Iglesias menciona que las apps actuales no tienen la garantía de alertar adecuadamente, aunque no deja a un lado que “no significa que ésta (la proyectada en la licitación) no falle, ningún sistema está libre de fallo, no es nada sencillo alertar, será un tema complejo para el gobierno de México”.

En efecto, la licitación establece que

el proveedor deberá entregar reportes constantes para verificar la disponibilidad del sistema y se pretende que la efectividad ronde el 99 por ciento.

El pasado 19 de septiembre, Laura Velázquez, Coordinadora Nacional de Protección Civil (PC), dio a conocer que el Gobierno federal, gracias a la licitación, contará con una “Aplicación Productiva” (envío masivos de mensajes a través de celulares para alertar a las personas de un fenómeno natural).

El detalle de la licitación ya en curso revela que los mensajes deberán alertar a nivel nacional sobre riesgos volcánicos, de huracanes y tormentas tropicales, inundaciones, sismos y, en general, todo lo que represente “un riesgo para la vida y salud de la población”.

“A la fecha no existe un mecanismo que alerte de forma estandarizada”, se lee en las bases de la convocatoria de licitación, algo que confirma el especialista de la UNAM entrevistado por Crónica, “este tipo de alertamiento nos pondría en un lugar muy importante, solo después de Japón”.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana publicó la licitación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de septiembre. De acuerdo a la misma, el presupuesto está abierto, no hay un gasto definido aún para esta tarea, lo que puede explicarse porque no hay antecedentes en este tipo de contrataciones.

El servicio integral a contratar será para el desarrollo de una “Aplicación Productiva” (software) que permita la creación, concentración, procesamiento, almacenamiento, análisis y envío de mensajes.



Los mensajes alertarán en niveles de riesgo (tabla adjunta):

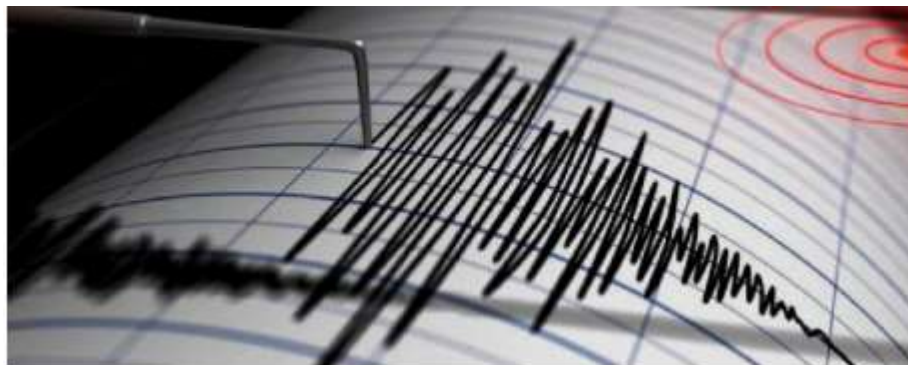
Prioridad	Respuesta de asistencia en sitio	Respuesta remota	Tiempo máximo de solución
Crítico	5 min	5 minutos	De 0 a 15 min
Alta	7 min	10 minutos	No mayor de 30 min
Media	20 min	30 minutos	No más de dos horas
Baja	12 horas	60 minutos	NO más de 12 horas
Muy baja	Programable	60 minutos	De 24 a 5 días





Hay categorías también que serán de llegada "obligada" a todos los usuarios de la telefonía celular (tabla):

Tipo de mensaje de alertamiento	Descripción
Mensaje de alerta nivel 1	Mensajes de alerta presidenciales (riesgo de alerta muy alto y alto)
Mensaje de alerta nivel 2	Mensajes de alerta extrema, donde se permita al usuario inhabilitar su recepción
Mensaje de alerta nivel 3	Mensajes de alerta graves, donde se permita al usuario inhabilitar su recepción





A continuación se presentan los niveles de prioridad de atención y tiempos de solución en el sitio donde se presenta el fenómeno. (tabla):

Incidente	Afectación	Tiempo máximo de respuesta en sitio	Tiempos máximos de solución
Nivel bajo	Situación sin efecto inmediato en la calidad del servicio para los usuarios	12 horas	12 horas
Nivel medio	Degradación la aplicación productiva	20 minutos	2 horas
Nivel alto	Interrupción parcial de la aplicación productiva	7 minutos	30 minutos
Nivel crítico	Interrupción completa de	5 minutos	15 minutos



Este sistema de alertamiento se implementará a finales del año en la capital y posteriormente a nivel nacional. El sueño de Protección Civil para poner, verdaderamente, un mensaje de alerta a todo aquel que esté en riesgo ante un desastre, está a punto de tomar forma e implementarse